Carbonio **informaciones@senado.gov.py**

RE: REMISION DE SOLICITUD AIP Nº105.988 - PORTAL UNIFICADO

From: Atención al Lector BACN < atencionallectorbacn@senado.gov.py > mié., sep. 02, 2026 08:16 AM

Subject: RE: REMISION DE SOLICITUD AIP Nº105.988 - PORTAL UNIFICADO

To: Informaciones OAC < informaciones@senado.gov.py >

Adjuntos:

- DS-E-HCD-2-08-1988.pdf
- DS-O-HCD-13-10-1988.pdf
- RESPUESTA N° 105.888.pdf

Buen Día

Por este medio remitimos la respuesta a la **solicitud Nº 105.888**, para seguir con los trámites correspondientes.

Desde el Dpto. de Leyes Paraguayas de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional (BACCN), en atención a su consulta ingresada a través del portal de Acceso a la Información Pública sobre la Solicitud # 105.888 - Antecedentes legislativos completos — Ley 1340/88 — P.R. 031-88 / Mensaje 602 / M.H.C.D. N.º 13 — Diarios de Sesiones agosto-octubre 1988.

Nos complace confirmarle que en el acervo de nuestra Hemeroteca conservamos y custodiamos las colecciones completas de las Gacetas Oficiales correspondientes a ese período, pero hasta el momento hemos podido encontrar solo las que remitimos aquí adjunto. Aprovechamos esta oportunidad para comentarle de manera muy cercana cómo funciona esta plataforma y cómo podemos colaborarle de la mejor manera. El Portal de Acceso a la Información Pública es un canal diseñado principalmente para la entrega de documentos administrativos específicos e identificados.

Por su naturaleza, la plataforma establece plazos de respuesta muy estrictos y perentorios para las instituciones, bajo apercibimiento de sanciones. Por su parte, los trabajos de investigación biográfica y hemerográfica requieren un proceso de búsqueda detallado, lectura minuciosa y revisión de página por página que lleva tiempo y dedicación; un ritmo que muchas veces no se ajusta a la rigidez de los plazos automáticos del portal. Por esta razón, el portal formal no suele ser el medio más adecuado para este tipo de consultas académicas o históricas.

Para evitar que los plazos de la plataforma limiten o apresuren su trabajo de investigación, queremos invitarle a utilizar nuestros canales directos de atención o, mejor aún, a visitarnos personalmente. Nuestro equipo técnico de Hemeroteca estará encantado de brindarle una atención personalizada de referencia, guiándole paso a paso en el uso de los catálogos y facilitándole los tomos originales para que pueda revisar los materiales con todo el tiempo y la tranquilidad que su trabajo merece. Le esperamos en nuestra sede y le dejamos a disposición nuestros datos de contacto directo: • Atención presencial: Rio Ypane y Cnel. Paulino Alen • Horario de atención: 07:00 a 18:00 • Correo electrónico de referencia: bibliotecacn.gabinete@gmail.com baccnpy@gmail.com hemerotecabcnpy@gmail.com • Teléfono / Extensión: 414 5000 Int. 125 Agradecemos profundamente su interés en el patrimonio histórico que custodiamos y quedamos a su entera disposición para acompañarle en su investigación.

FAVOR ACUSE RECIBIDO

Dirección de Atención al Lector.

De: "Informaciones OAC" <informaciones@senado.gov.py>
Para: "Atención al Lector BACN" <atencionallectorbacn@senado.gov.py>
Cc: "Secretaria General" <secretariageneral@senado.gov.py>
Enviado: jueves, 20 de agosto de 2026 9:59
Asunto: REMISION DE SOLICITUD AIP Nº105.988 - PORTAL UNIFICADO

Señor

Esc. José Samudio, Director General

Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional

De conformidad con lo establecido en el Art. 12.º de la Ley N.º 5282/14, remito la **Solicitud AIP N.º 105.888**, recibida a través del Portal Unificado de Información Pública, a fin de dar el trámite correspondiente.

PARA VISUALIZAR EL PEDIDO, FAVOR INGRESAR EN EL SIGUIENTE ENLACE:

https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/105988

Esta solicitud cuenta **con fecha de vencimiento el 02 de setiembre de 2026**, en virtud al Art. 6º del *"Procedimiento Interno para la entrega de la información pública en la Cámara de Senadores".*

C.C para conocimiento
Abg. Antonio Sánchez
Secretario General

Atentamente.

FAVOR ACUSE RECIBIDO

Dirección General de Relacionamiento con la Ciudadanía, Anticorrupción y Transparencia
Cámara de Senadores

correo.senado.gov.py